

DISFILSANT S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

Según lo indica el art 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa **DISFILSANT S.A.** para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum

2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo éstos:

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.

3. Designación del Comisario para el periodo 2016.

4. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, correspondientes al periodo 2016.

5. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, es para el día **31 de Marzo del 2017, a las 10:00 am**, la cual se realizara en Argentina 216 entre Eloy Alfaro y Chile, en la ciudad de **Guayaquil**.


OTTO SANTOS VÁSQUEZ
GERENTE GENERAL
DISFILSANT S.A.

Guayaquil, 24 de MARZO del 2017.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE DISFILSANTS.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y uno días del mes de marzo del año 2017, a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en Argentina 216 entre Eloy Alfaro y Chile, se reúnen los señores **Santos Vásquez Otto Benjamín**, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS VEINTE 00/100**; **Santos Bonilla María José**, propietaria de cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUARENTA 00/100**; y **Santos Bonilla Otto Andrés**, propietario de cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUARENTA 00/100**; **se instala en Junta General de Accionistas**, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal**, bajo la dirección **Otto Andrés Santos Bonilla** quien actúa como **Presidente Ad Hoc designado por la Junta** y **Otto Benjamín Santos Vásquez** quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de DISFILSANT S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2016.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2016.

CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de DISFILSANT S.A., correspondientes al periodo 2016.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2016.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la **COMPAÑÍA DISFILSANT S.A.**

Se deja constancia que se realizó la convocatoria previa por comunicado dirigido a los accionistas, y recibido por cada uno de los asistentes, en el que se indicaba la hora y fecha de hoy para la presente Junta de Accionistas.

Segundo.- Toma la palabra el Accionista **Otto Benjamín Santos Vásquez**, y se toma nota de lo dicho. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **DISFILSANT S.A.**, correspondientes al 2016, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS.**

Tercero.- El accionista Otto Andrés Santos Bonilla, propone como Comisario del 2016 a la Lcda. Elsy Margarita Carvajal Vera con C.I.0905473872 quien tiene experiencia en el tema y ha venido desempeñándose como tal. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- Resolver que, ya que la empresa DISFILSANT S.A. no ha generado operaciones y por lo consiguiente no dispone de utilidades en el ejercicio económico del 2016, por lo que no hay valor alguno que repartir por Participación a Trabajadores de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

Quinto.- Debido a que, no ha habido utilidades en el ejercicio económico del 2015, no hay nada que repartir ni distribuir a accionistas.

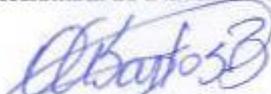
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las once horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Otto Andrés Santos Bonilla
Presidente Ad-hoc


Otto Benjamín Santos Vázquez
Secretario


Otto Benjamín Santos Vázquez
Accionista de DISFILSANT S.A.


María José Santos Bonilla
Accionista de DISFILSANT S.A.


Otto Andrés Santos Bonilla
Accionista de DISFILSANT S.A.